

Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones que compete en materia de transparencia del mes de **Septiembre de 2020** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre el **Art. 8 Fracción V inciso t)**, que a su letra dice:

t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;

La cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto, es competencia del inspector de ganadería, hacer públicos el informe mensual.

Ordenes de sacrificio:

Porcinos	Bovinos
32	48

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

Luis Felipe Hernández Clara